

El fin de la tregua reactiva el pago del 'impuesto revolucionario'

Empresarios han hecho los primeros desembolsos

AGENCIAS BILBAO

Varios empresarios de la comunidad autónoma vasca y de Navarra han comenzado a pagar el denominado *impuesto revolucionario* a partir de que ETA anunciara la ruptura de la tregua el pasado 3 de diciembre. Los pagos se han detectado principalmente entre empresarios de Alava y Navarra en respuesta a la remesa de cartas enviada por la banda armada durante la primera quincena de noviembre, informa *Europa Press*.

Según fuentes de la lucha antiterrorista, ETA ha utilizado listados antiguos de empresarios extorsionados en otras ocasiones, ya que a pesar del cambio de domicilio de alguno de ellos, las misivas iban dirigidas a la dirección anterior. En algunos de los casos, los residentes actuales entregaron las cartas amenazantes a las fuerzas de

seguridad.

El número de misivas detectadas ha sido cercano a la media docena, aunque fuentes de la investigación calculan que la cantidad puede elevarse hasta las 40 ó 50. Algunas de ellas tenían un carácter recordatorio.

■ **ETA envió cartas desde un mes antes del cese del alto el fuego**

rio, como la que ETA remitió a un empresario al que reclamaba por cuarta vez el pago del *impuesto revolucionario*. Otras, suponen nuevas peticiones.

La banda terrorista reinició el envío de cartas recordatorias en noviembre, un mes antes de

poner fin al periodo de tregua. En ellas, ETA hizo uso de un lenguaje muy duro para advertir a los empresarios que no habían pagado, que se habían convertido en objetivo de la banda. Sin embargo, en aquel momento, las fuerzas de seguridad no detectaron el inicio de los pagos.

Posibles víctimas

La razón de que ahora hayan sucumbido a las amenazas radica, según fuentes de la lucha antiterrorista, en que temen ser víctimas de atentados y secuestros por parte de ETA si se niegan a entregar el importe.

Uno de los ejemplos de estas acciones intimidatorias fue el pago de 50 millones de pesetas realizado por un empresario que anteriormente había sido secuestrado por la banda armada y al que ETA reclamó una parte del rescate.